

Lima, 26 de mayo de 2026

OFICIO N° 2383-2025-2026-CCPC/CR

Señor
JORGE CARLOS HURTADO HERRERA
Gobernador Regional de Ica
Presente. –

Asunto: Solicito opinión técnica sobre los Proyectos de Ley Nros. 14666/2025-CR y 4667/2025-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle su valiosa opinión técnica sobre los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley N° 14666/2025-CR, que declara de interés nacional la protección, restauración, puesta en valor y promoción de la iglesia san Javier en el distrito de Changuillo, provincia de Nasca, región Ica.
- Proyecto de Ley N° 14667/2025-CR, que declara de interés nacional la protección, restauración, puesta en valor y promoción de la iglesia San José en el distrito de El Ingenio, provincia de Nasca, región Ica.

El link para acceder a los Proyectos de Ley siguientes:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14666>

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14667>

El presente pedido se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 34, 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva emitir opinión con relación a la citada iniciativa, la misma que será un valioso aporte en tanto será objeto de estudio por parte de la Comisión que presido, coadyuvando al resultado del mismo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

SAMPP/ezm